

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión de la representante de los Egresados ante el Consejo Académico
2. Verificación del quorum.
3. Estudio y aprobación del orden del día.
4. Presentación y aprobación del Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017
5. Presentación para análisis y aval del nuevo programa de Ciencias Políticas, para su posterior presentación ante el Consejo Superior. (ECJP) –APLAZADO.
6. Presentación para análisis y aval del nuevo programa profesional de Gestión del Deporte, para su posterior presentación ante el Consejo Superior. (ECSAH)
7. Presentación para análisis y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdos de Reconocimiento de Saberes:
 - Programa Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - Politécnico Surcolombiano al programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAD Resolución 14301 del 07 de septiembre de 2015.
8. Presentación para análisis y aprobación de proyectos de acuerdo de homologación:
 - Programa Técnico Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo del Instituto Superior de Educación Rural - ISER al programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAD Resolución 14301 del 07 de septiembre de 2015.
9. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se concede un diploma póstumo a nuestro estudiante YASMIN ELIZETH CALDERON CASTAÑEDA (Q.E.P.D)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

Anexos:

1. Agenda.
2. Proyecto de Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017.
3. Documento maestro del Programa de Ciencias Políticas.
4. Documento maestro del Programa en Gestión del Deporte.
5. Un proyecto de Acuerdo de Reconocimiento de Saberes.
6. Un proyecto de Acuerdo de Homologación.
7. Proyecto de acuerdo de acuerdo que concede diploma póstumo.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Académico alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

Próxima sesión: 7 de diciembre de 2017.

Resumen de la sesión:

No.	Aprobación y compromisos	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017	Secretaría	05/12/2017
2.	Se dio aval al programa de Gestión del Deporte para que continúe su trámite ante el Consejo Superior Universitario	ECSAH	05/12/2017
3.	Se aprobó el Acuerdo número 121 de 2017, por medio del cual se establecen unos reconocimientos de saberes	ECISALUD	05/12/2017
4.	Se aprobó el Acuerdo número 122 de 2017, por medio del cual se establecen condiciones de homologación.	ECISALUD	05/12/2017
5.	Se aprobó el Acuerdo número 123 de 2017, por medio del cual se autoriza un diploma póstumo.	ECSAH	05/12/2017

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p><u>Posesión de la representante de los Egresados</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:20 y termina en el minuto 00:05:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuc/</i></p> <p>La Secretaria General, a solicitud del Presidente de la Sesión, contextualiza los factores que llevaron a cabo los cambios en los representantes de los egresados en el Consejo Superior Universitario y en el Consejo Académico. Memora que, en Sesión del 27 de noviembre de 2017, la Junta Directiva de la Red de Egresados Unadistas, decidió efectuar cambios en sus representatividades ante los órganos colegiados de la UNAD (Acuerdo 001 de 2017), de acuerdo con las facultades y con la autonomía predicada mediante el Acuerdo 016 de 2011. Según lo previsto en dicha sesión, la nueva representante de los egresados ante el Consejo Académico sería la Doctora Orfa Diony Céspedes Pulgarín y concluye de lo expuesto que resulta procedente efectuar la posesión.</p> <p>El Presidente de la Sesión procede a tomar juramento a la doctora Orfa Diony Céspedes Pulgarín, quien acepta la representatividad y con dicha manifestación queda formalmente posesionada como la nueva Representante de los Egresados ante el Consejo Académico.</p> <p>La Representante de los Estudiantes extiende una felicitación y da una cálida bienvenida a la nueva Representante de los Egresados.</p> <p>La Representante de los Egresados agradece al Rector y a los demás consejeros por la oportunidad brindada, adicionalmente agradece a la Red de Egresados por el espacio concedido.</p> <p>El Presidente de la Sesión resalta la importancia que tiene la Red de Egresados para la UNAD. Refiere que resultan de gran relevancia los aportes que el estamento puede conceder a las decisiones del Consejo.</p>	
2.	<u>Verificación del quorum.</u>	



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

	<p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:05:30 y termina en el minuto 00:07:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuiic/</i></p> <p>La Secretaria General procede a la verificación de la asistencia de los consejeros, evidenciando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>					
<p>3.</p>	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:07:30 y termina en el minuto 00:12:14 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuiic/</i></p> <p>La Secretaria General procede a enlistar los puntos de la agenda, para lo cual se presentan las siguientes observaciones:</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación informa que el punto quinto debe ser aplazado debido a problemas de salud de la Líder del programa la doctora Claudia María Rodríguez, que la imposibilitan para hacer la presentación.</p> <p>El Presidente de la Sesión somete a consideración la nueva agenda, la cual es aprobada en forma unánime.</p>	<p>Aprobado</p>				
<p>4.</p>	<p><u>Análisis y aprobación del Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:12:14 y termina en el minuto 00:13:17 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuiic/</i></p> <p><u>Acta No. 023 del 24 de noviembre de 2017</u></p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros por la existencia de observaciones al acta, ante lo cual los consejeros guardan silencio, acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	<p>Aprobado</p>				
<p>5.</p>	<p><u>Presentación para análisis y aval del nuevo programa de Ciencias Políticas, para su posterior presentación ante el Consejo Superior.</u></p> <p>Aplazado por las razones anteriormente expuestas.</p>	<p>Aplazado</p>				
<p>6.</p>	<p><u>Presentación para análisis y aval del nuevo programa profesional de Gestión del Deporte, para su posterior presentación ante el Consejo Superior. (ECSAH)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:13:17 y termina en el minuto 02:00:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuiic/</i></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades informa que el nuevo programa es un proyecto que se ha venido trabajando durante dos años, denominado Gestión del Deporte. Acto seguido procede a la</p>	<p>Aprobado</p>				
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</p> <p>Revisión por: Presidente del Consejo Académico</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</p>	<p>FECHA</p> <p>05 de diciembre de 2017</p> <p>05 de diciembre de 2017</p> <p>14 de febrero de 2018</p>	<p>Vo. Bo.</p>	<p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

presentación del equipo de trabajo y el currículo de cada uno de ellos. Los currículos del grupo pueden ser observados en los insumos del repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Señala que el programa de Gestión del Deporte se consolida en una oportunidad y en una innovación curricular que a la par es de la esencia de la UNAD. Resalta que es un estudio de gran envergadura en el mundo y Colombia posee una gran falencia en dicho campo.

Aduce que el programa trae consigo un espacio para la proyección comunitaria y para el desarrollo deportivo.

Agradece la oportunidad que otorga la UNAD para poder soñar con un programa diferente, y a sus distintas instituciones por apoyar y contribuir en el desarrollo del programa. Resalta que el documento maestro comenzó con 28 observaciones y que cada una de ellas fue aliviada. Concede el uso de la palabra al Docente David Leonardo Quitián para que dé comienzo a la presentación.

El Docente David Quitián ilustra a los consejeros la ficha técnica del programa en donde se puede observar la denominación del programa, la modalidad, el número de créditos, entre otros aspectos relevantes del mismo.

Resalta que el deporte es un estudio importante actual, que se enmarca en los estudios de la sociología y de las humanidades.

1. Denominación

¿Por qué Gestión del Deporte?

1. La importancia del deporte en la sociedad contemporánea
2. El déficit de gestión del deporte en el País
3. La emergencia de condiciones políticas, académicas y culturales para gestionar el deporte con perspectiva social y comunitaria.

Resalta que el deporte ha sido usado como una estrategia para fortalecer valores y derechos como la paz y la educación, adiciona que el deporte ya no es solamente un sinónimo de competitividad, sino que se le ha otorgado una perspectiva social.

El Docente David Quitian ilustra a los consejeros un cuadro que coteja las competencias generales del programa y la correspondencia con la denominación. La Tabla se encuentra alojada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Problemas que se pretenden resolver:

¿Cuál es el lugar del deporte en la construcción de los sujetos, las comunidades y el deber histórico de las culturas y las sociedades?

¿Cómo incide la política pública y la legislación en la potencialización del ejercicio de la ciudadanía deportiva y el desarrollo de las comunidades?

¿Cómo coadyuva el deporte en la formación de sujetos y de subjetividades capaces de construir proyectos de vida individuales y colectivos que garanticen el bienestar, la calidad de vida y el aprender a vivir juntos?



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

¿Cómo incide el deporte en el desarrollo social y económico de las comunidades y en las formas alternativas de organización y emprendimiento?

2. Justificación

El Docente David Quitian ilustra a los consejeros un cuadro contentivo de la distribución de la oferta académica de programas relacionados con el deporte a nivel nacional. El cuadro puede ser observado en el repositorio virtual y hace parte integral del Acta. Concluye de la ilustración que no existe actualmente oferta de programas relacionados con el deporte en la modalidad virtual.

Acto seguido pone en conocimiento las estadísticas de los programas relacionados con el deporte en donde se puede visualizar: la demanda en programas presenciales, la demanda de programas en metodología a distancia, la tasa de graduación y el porcentaje de retención de programas del deporte con metodología a distancia. Cada gráfica refleja el crecimiento por año. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta. Concluye de las estadísticas, que el programa contará con estrategias para tener un porcentaje alto de retención y lograr una tasa de graduación alta.

Estado de la formación en el ámbito internacional

Manifiesta que según los estudios realizados, actualmente existen 1120 programas que tienen que ver con el deporte y la gestión del deporte, afirma que el lugar en donde existe más oferta es Estados Unidos, Inglaterra y Australia. De igual forma sostiene que en Latinoamérica el país con más oferta y más avances es Brasil.

Ilustra a los consejeros una gráfica contentiva de las líneas de conocimiento del deporte más estudiadas. De igual forma enumera las líneas de conocimiento que existen en torno al deporte. Las gráficas pueden ser observadas en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

Necesidades del país o de la región

Enlista las necesidades que tiene actualmente el país frente al deporte, entre las cuales resalta la necesidad del deporte en el post-conflicto y la articulación con planes de desarrollo local y regional. La lista puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

El Docente David Quitian señala que dentro del sector ocupacional de los gestores del deporte se encuentra la gestión de empresas dedicadas al deporte, investigador de problemas sociales asociados al deporte, educador de deportistas de alto rendimiento, coordinador de deporte y bienestar en instituciones públicas y privadas, entre otros sectores. Refiere que la media salarial oscila en un millón y medio de pesos.

Ilustra a los consejeros una ficha contentiva de los datos relevantes del estudio de mercado. La ficha puede ser visualizada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Concluye del estudio que el 84,2% de los encuestados estudiarían Gestión del Deporte en la UNAD y que el 76,4% de los encuestados afirman que tienen conocimientos empíricos en el campo del deporte.

Rasgos distintivos del programa

- Único programa que forma profesionales para la planeación organización, dirección y control de procesos deportivos con perspectiva social.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

- Único programa que hace énfasis en el deporte social comunitario.
- Único programa del país estructurado en torno a problemas.
- El programa goza de una vocación internacional.

Resalta que los estudiantes contarán con nivel B2 de inglés a lo largo del programa y tendrán la posibilidad de profundizar en el idioma portugués.

Misión y Visión

El Docente David Quitian da lectura a la misión y visión que tendrá el programa. Los postulados pueden ser leídos en los insumos del repositorio virtual los cuales hacen parte integral del acta.

Fundamentación teórica del programa

Núcleo integrador del problema: Gestión social del deporte

Núcleos problémicos:

- Estudios socioculturales del deporte
- Emprendimientos deportivos
- Políticas públicas y legislación deportiva
- Deporte Social Comunitario

3. Estructura Curricular

El Docente David Quitian ilustra a los consejeros la estructura curricular del programa, clasificado por secciones de fundamentación, profundización y transferencia. La estructura puede ser visualizada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

Del mismo modo clasifica los cursos de tal forma que se puedan asociar a cada uno de los núcleos problémicos y por las secciones de la estructura curricular. Las tablas de cursos pueden observarse en el repositorio virtual y hacen parte integral del acta.

En lo atinente a las rutas internacionales, ilustra a los consejeros los cursos que están asociados a diplomados internacionales.

Perfil ocupacional del profesional de gestión del deporte

El Docente David Quitian itera el perfil ocupacional que tendrán los profesionales, enmarcado en cada uno de los núcleos problémicos del programa. La lista de perfiles puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.

4. Actividades académicas

Componente práctico

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

Ilustra a los consejeros los cursos que compondrán el componente práctico del programa. La tabla de cursos puede ser observada en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Resalta que el componente práctico se realizará por cursos de profundización.

Opción de grado.

Refiere que el programa contará con 5 opciones de grado, consistentes en proyecto aplicado, proyecto de investigación, pasantías, créditos de posgrado y diplomado de profundización.

5. investigación

El Docente David Quitian reseña a los consejeros las líneas, sublíneas y grupos de investigación con que ya cuenta la Escuela. Así mismo ilustra cómo se articulan cada uno de los componentes señalados.

Indica que en el nuevo programa se pretende desarrollar subtemas de investigación, conforme a los núcleos problemáticos ya identificados.

Ilustra a los consejeros los docentes investigadores que harán parte del programa de gestión del deporte. Las tablas y listados alusivos a los investigadores y grupos de investigación pueden ser visualizados en el repositorio virtual y hacer parte integral del acta. Concluye que ya han existido productos en el campo del deporte, por los investigadores actuales.

Aliados externos en investigación

Ilustra a los consejeros un cuadro en donde se puede ver los aliados externos en investigación por país, así como puede evidenciarse las entidades del ámbito nacional con las que se pueden efectuar acciones en investigación.

Medios de difusión de los productos de investigación

Reseña que los productos de investigación son puestos en conocimiento del público mediante difusión radial y en revistas de investigación.

Ruta para la formación investigativa

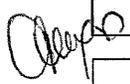
Ilustra a los consejeros los cursos que permitirán el desarrollo y la potencialización de la investigación a lo largo del programa.

6. Relación con el sector externo

Enseña a los consejeros un cuadro contentivo de las trayectorias que se han desarrollado con entidades del sector externo en el ámbito nacional e internacional. El cuadro es observable en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Resalta que existe interacción con clubes deportivos de alto rendimiento.

Formación continuada

Exhibe a los miembros del Consejo una relación de diplomados con la respectiva entidad aliada y el número de créditos que corresponde a cada una. El cuadro es observable en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

7. Personal docente

Informa que todos los campos de formación cuentan con un 100% de personal docente vinculado, exceptuando el disciplinar específico que cuenta solamente con un 22.5%, aunque ya se cuenta con un plan de vinculación.

8. Medios educativos

Manifiesta a los consejeros que ya se cuenta con suficientes recursos bibliográficos para el desarrollo de cada campo de formación. (8' 757.263 recursos).

9. Recursos Financieros

Enseña a los miembros del Consejo Académico un cuadro contentivo de las variables de presupuesto. El cuadro presupuestal puede observarse en el repositorio virtual y hace parte integral del acta. Resalta que se espera recibir aproximadamente 120 estudiantes y que el punto de equilibrio sería en el sexto periodo.

Intervenciones de los Consejeros

El Presidente de la Sesión abre el espacio para presentar observaciones o propuestas de los consejeros.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación indica que felicita a la Escuela por la iniciativa; sin embargo, reseña las siguientes observaciones:

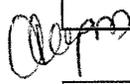
1. En el documento maestro, tabla número 3, fila número tres, no se evidencia una correspondencia entre la competencia y la propuesta curricular en lo atinente a las áreas de bienestar.
2. Aduce que la estructura curricular actual no cuenta con elementos que permitan diseñar un perfil de enseñanza para el gestor deportivo.
3. Aduce que en algunos acápite se habla de gestor social del deporte, cuando el programa se llama gestión del deporte.
4. Considera que la misión podría estar mucho más ligada al perfil profesional.

La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente formula los siguientes aportes:

1. En la denominación, debería tenerse presente que para que el programa sea virtual debe cumplirse con un 80% de virtualidad del programa y seguramente será tema de debate en la calificación las razones por las cuales el programa se ofertará en virtualidad y no a distancia, por tanto, debería hacerse énfasis en los argumentos que justifican el programa en modalidad virtual.
2. Considera que debe darse más fuerza en la influencia "Estado y Sociedad" dentro de los contenidos curriculares
3. Debe reforzarse el "cómo" se cumplirá con la misión del programa.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería propone que se trabaje en una alianza para desarrollar el marketing deportivo que será emanada del programa de ingeniería multimedia. Refiere que el trabajo conjunto mejoraría a ambas Escuelas.

Aduce que en los campos de profundización existen cerca de 5 cursos por ramo, generando que se incrementen los costos operativos para mantener cada línea de profundización.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

Aclara que el nombre de "Gestión del Deporte" lo lleva al escenario de la gerencia que realmente no se observa en los contenidos curriculares.

El Vicerrector de Relaciones Internacionales informa que el programa cuenta con un sello internacional y que es relevante abrir las puertas al estudio de un tercer idioma como el portugués; no obstante, el número de créditos dedicado a dicho estudio resulta escaso. Colige que resultaría necesario la vinculación de docentes con habla portuguesa para lograr el cometido planteado y algunos créditos adicionales. Recomienda que se haga más detalle en las modalidades de movilidad internacional con que contarán los estudiantes.

La Coordinadora Nacional de Educación Permanente considera que debe especificarse el servicio social comunitario y ligarse al servicio social unadista.

Memora que existen más convenios en el sector deportivo que no fueron mencionados y resultan de trascendencia, tales como Asofutbol, Bicycross, entre otros.

La Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud refiere que, en lo que atañe al componente práctico, no es clara la ruta de profundización y de transferencia, así como tampoco el porcentaje de dicho componente.

El Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados relaciona algunos errores de redacción y de referencia observadas en el documento maestro.

Refiere y memora que en otrora se había efectuado diálogos con el director de Coldeportes, en donde se concluyó que en Colombia el 65% de los gestores del deporte no tienen estudios profesionales o técnicos.

Hace un llamado a ver al gestor del deporte integral, que incumbe a la industria, el mercado y la comunidad. De igual forma refiere que resulta de trascendencia el programa en la medida que resulta palpable en otros países como el desarrollo en el deporte influye en el desarrollo de los países.

Finalmente concuerda con la Coordinadora Nacional de Educación Permanente, en lo atinente a los convenios que existen actualmente con equipos deportivos.

La Líder Nacional de Investigación aduce que es un programa muy fuerte en su estructura curricular en lo que atañe a la investigación; refiere que es importante hacer palpable los productos de investigación al momento de la calificación de los pares académicos.

La Vicerrectora Académica y de Investigación resalta que el programa cuenta con una justificación muy clara y contundente, así mismo resalta la proyección comunitaria con que contará el programa, en la medida que materializa los propósitos de la UNAD. Por otra parte, manifiesta que es una propuesta innovadora, teniendo presente la escasa oferta que existe en Colombia.

Resulta relevante el estudio realizado para abordar la retención estudiantil con que contará el programa ya que la deserción estudiantil es una problemática clara que vive la educación.

Indica que tanto este programa como los demás venideros, debe contar con un hilo conductor claro entre el perfil ocupacional, la impronta unadista y los contenidos curriculares, en forma esquemática. Por otra parte, informa que se debe trabajar en el componente práctico, ya que se debe buscar alternativas virtuales y ello debe ser observable en el presupuesto.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

La Representante de los Estudiantes solicita que se especifique como se realizarán las prácticas y cuál es el manejo para desarrollarlas.

El presidente de la sesión extiende una felicitación a la Escuela por el esfuerzo desarrollado para este proyecto y simplifica los cambios así:

- Considera que es un programa bien concebido y que las observaciones enriquecen el programa.
- En relación con la denominación, informa que debe evaluarse bien si el programa será de "Gestión del Deporte" o "Gestión Deportiva".
- Indica que debe relacionarse la definición del deporte dentro del documento, pues su definición es de clara relevancia.
- En cuanto a la justificación considera relevante revisar su interacción con los énfasis del programa, toda vez que podría pensarse más en la "Gerencia del Deporte" que en si la "Gestión", en especial la "Gestión Social Comunitaria".
- Informa que los analistas del deporte ingresan también en el campo de estudio, por tanto, es crucial hacer una mirada al programa de comunicación social para encontrar puntos comunes.
- En cuanto a la forma, recuerda que todas las siglas deben tener su definición.
- Informa que deben aclararse los términos de docencia, por la coadyuva en la gestión docente deportiva.

La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala las siguientes claridades:

- Aclara que el perfil ocupacional no corresponde a docencia, sino que se trata de las profesiones afines al programa de "Gestión del Deporte".
- Refiere que todo aquello que se refiere a los errores de redacción, serán revisados y corregidos.
- Aclara que en el documento maestro se encuentran las alianzas con las demás Escuelas.
- Se efectuarán los fortalecimientos en investigación que han sido solicitados.
- Informa que se realizaron varios cambios en la denominación del programa, finalmente se usó el nombre que está ligado a las necesidades en las convocatorias de empleados. Adicionalmente fue el nombre más aceptado por el sector externo.
- Informa que se harán muchas más claridades en el componente práctico, que advierte de antemano que el mismo será virtual.

El Presidente de la Sesión advierte que el porcentaje de estudiantes de ingreso es muy bajo y estaría mal enfocado ante las líneas de profundización, pues en dicho escenario la dispersión estudiantil sería muy alta. Adiciona que el estudio con 120 estudiantes genera que el punto de equilibrio sea muy alejado.



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

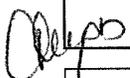
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

Sesión ordinaria

	<p>El Presidente de la Sesión recomienda el aval del programa con las recomendaciones acá señaladas, los consejeros avalan el programa con observaciones.</p>	
<p>7.</p>	<p>Presentación para análisis y aprobación de los siguientes proyectos de acuerdos de Reconocimiento de Saberes:</p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:00:00 y termina en el minuto 02:11:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuc/</i></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud sustenta que los convenios existen de tiempo atrás pero no se habían presentado los acuerdos hasta tener certeza de que tendrían un impacto y una corresponsabilidad de la institución convenida, los proyectos son los siguientes:</p> <p>Un (1) proyecto de acuerdo de reconocimiento de saberes del Programa Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - Politécnico Surcolombiano al programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAD Resolución 14301 del 07 de septiembre de 2015.</p> <p>Se reconocerán 09 créditos de los 101 que completan el programa.</p> <p>El análisis del reconocimiento se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación deja constancia de la necesidad de revisar la efectividad de los acuerdos de homologación y reconocimiento de saberes. Informa que el esfuerzo por lograr un convenio, se ve frustrado cuando no se percibe ningún tipo de ingreso del mismo. Propone que se hagan revisiones desde las primeras matrículas para constatar si los convenios funcionan o no funcionan.</p> <p>El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>8.</p>	<p>Presentación para análisis y aprobación de proyectos de acuerdo de homologación:</p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:00:00 y termina en el minuto 02:11:30 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuc/</i></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud sustenta que, al igual que en el anterior punto, los convenios existen de tiempo atrás pero no se habían presentado hasta tener certeza de que tendrían un impacto y una corresponsabilidad de la institución convenida, los proyectos son los siguientes:</p> <p>Un (1) proyecto de acuerdo de homologación del Programa Técnico Profesional en Seguridad y salud en el Trabajo del Instituto Superior de Educación Rural - ISER al programa Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNAD Resolución 14301 del 07 de septiembre de 2015.</p> <p>Se homologarán 34 créditos de los 101 que completan el programa.</p>	<p>Aprobado</p>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 024 del 05 de diciembre de 2017

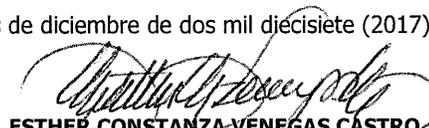
Sesión ordinaria

	<p>El análisis de la homologación se encuentra alojado en el repositorio virtual y hace parte integral del acta.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades informa que se debe hacer un especial seguimiento con ISER, en la medida que en otras experiencias no se ha logrado el impacto deseado.</p> <p>El proyecto de Acuerdo es aprobado en forma unánime.</p>	
<p>9.</p>	<p><u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo mediante el cual se concede un diploma póstumo a nuestro estudiante YASMIN ELIZETH CALDERON CASTAÑEDA (Q.E.P.D)</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:11:30 y termina en el minuto 02:15:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuiic/</i></p> <p>La Secretaría General da lectura al proyecto de acuerdo, informando que la solicitud cumple con los requisitos reglamentarios y, por tanto, es procedente conceder el diploma póstumo.</p> <p>Se aprueba en forma unánime</p> <p>La Representante de los Estudiantes extiende unas condolencias a la familia de la estudiante en nombre y representación de la Red de Estudiantes.</p>	<p>Aprobado</p>
<p>10.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p><i>Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:15:00 y termina en el minuto 02:16:15 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: http://conferencia2.unad.edu.co/p7k8f93iuiic/</i></p> <p>Siendo las 10:37 de la mañana, se da por terminada la sesión.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
PRESIDENTE.



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
SECRETARIA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	05 de diciembre de 2017					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	14 de febrero de 2018					